

**REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA  
“MANUEL DE FALLA” DE CÁDIZ (ESPAÑA)**

**Curso 2019-20  
Programación de la asignatura  
BANDA/ORQUESTA**

[www.conservatoriomanueldefalla.es](http://www.conservatoriomanueldefalla.es)

Los estudiantes de las diversas especialidades instrumentales precisan de una disciplina que les aparte momentáneamente de su práctica y estudio individual, aportándoles una nueva visión del hecho musical. En este sentido, la práctica orquestal ofrece al alumno, por un lado, el aprendizaje de una técnica que le servirá para su futuro profesional y, por otro, la posibilidad de integrarse en una agrupación instrumental con todas sus consecuencias en el ámbito de las relaciones sociales, responsabilidades compartidas y enriquecimiento personal.

La orquesta sinfónica se ha convertido a partir del siglo XIX en el medio de expresión musical por antonomasia, debido a su extenso repertorio y a su alta capacidad para expresar y transmitir todo tipo de sentimiento e ideas. Aunque con un poco de retraso, venimos observando en nuestras ciudades un aumento importante de la demanda de música sinfónica y con satisfacción asistimos a la creación de nuevas agrupaciones, allí donde apenas había tradición musical al respecto. Además, en España poseen una tradición de honda raigambre las bandas de música, que gozan todavía de gran aceptación popular, a pesar de los pocos apoyos institucionales que a veces reciben.

Para muchos instrumentistas, las orquestas, bandas y otros tipos de agrupaciones se han convertido, aparte la enseñanza, en la principal y a veces única salida profesional. Por tanto, al incluir la asignatura de orquesta en el currículo de Grado Medio de aquellas especialidades que pueden intervenir en una agrupación instrumental (cuerda, viento y percusión), estamos consiguiendo que el alumno considere la música, no ya como una opción secundaria o mero pasatiempo, sino como una salida profesional más.

Por otra parte, el hecho de cursar esta asignatura ofrece a algunos instrumentos de poca presencia en la literatura sinfónica (saxo, trombón, etc.), la posibilidad de intervenir en la interpretación de obras fundamentales de la música occidental, en igualdad con otros instrumentos de más tradición en la orquesta clásica. Al mismo tiempo, la convivencia con compañeros de otras especialidades instrumentales servirá de enriquecimiento personal a todos.

Con la práctica orquestal, el alumno aprenderá las reglas que rigen en toda asociación instrumental, tomando conciencia de la importancia de los estudios y el esfuerzo personal al a lo largo de conseguir una buena interpretación de conjunto. Esta debe caracterizarse por una justa afinación y “empaste” sonoro (igualdad de emisión, fraseo, ataque y articulación), conseguidos a base de una continua y crítica escucha durante la ejecución, siguiendo siempre las indicaciones del director.

Esta actitud de disciplina y responsabilidad compartida, se verá reflejada en la realización de una actuación en público, como fruto del trabajo realizado de manera individual con el estudio y colectivamente con las clases.

## **METODOLOGÍA:**

La asignatura dividirá en grupos a los alumnos según su curso, en algunos casos agrupará a más de un curso por razones musicales, de repertorio y didácticas.

Las obras tendrán un proceso de montaje. En el caso de orquesta con la puesta de arcos, cada vez con más independencia de los alumnos. También con la explicación del estilo, interpretación, dinámicas, fraseo...., y por último la ejecución con todos los compañeros. En el caso de Banda será muy parecido; trabajo por secciones instrumentales de todo lo relativo a la interpretación, respiraciones, fraseo, dinámica, agógica, equilibrio sonoro...., y por último la ejecución de la obra con todos los integrantes.

A la finalización de cada obra habrá un pequeño examen para ir comprobando el progreso de cada alumno por medio de la interpretación en pequeños grupos de la obra o fragmentos de esta.

## **OBJETIVOS:**

La asignatura de Orquesta/Banda en el grado medio tendrá como objetivo desarrollar en el alumno las siguientes capacidades:

1 Dominar mediante el estudio personal la propia técnica instrumental, de manera que permita abordar con éxito la interpretación de cada obra del repertorio programado.

2 Leer a primera vista, con un nivel que permita el montaje fluido de las obras del programa.

3 Tomar conciencia y respetar las normas que deben regir en toda agrupación instrumental: afinación previa y durante la ejecución, atención continua a las indicaciones del Director, actitud de escucha constante y simultánea a la ejecución, así como la creación de un espíritu de colaboración y responsabilidad compartida, basado en el estudio y trabajo individuales.

4 Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos musicales, abordando obras de los compositores más representativos de cada época y desarrollando los recursos interpretativos que corresponden a cada uno de ellos.

5 Valorar la práctica orquestal como una disciplina imprescindible en su formación musical y fundamental para su futuro profesional.

6 Que cada alumno conozca y se familiarice con todas las familias de instrumentos, y que conozca sus posibilidades, para así dependiendo del número de instrumentos de cuerda que haya en la orquesta o conjunto con el matiz adecuado para la perfecta sonoridad y equilibrio de la orquesta.

## **OBJETIVOS PARA LOS CURSOS DE 1º Y 2º DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.**

1 Conocimiento de la orquesta/Banda sinfónica mediante un trabajo en el que conocerán la historia y la evolución de la orquesta a través de los siglos.

2 Hincapié en la afinación ya que en estos primeros cursos los alumnos aun no tienen demasiado nivel instrumental.

3 Conocimiento del protocolo a seguir por la orquesta en el escenario.

4 El objetivo primordial: que se acostumbren a tocar delante del público sin ningún miedo y confianza.

## **OBJETIVOS PARA LOS CURSOS 3º, 4º, 5º y 6º DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.**

1 El desarrollo de obras de nivel medio y superior, intentando conseguir la perfecta afinación y ejecución de estas.

2 Que en estas alturas de sus estudios los alumnos sean conscientes de la seriedad y responsabilidad que implica tocar en una orquesta.

3 Inculcarle el hábito de estudio necesario de los pasajes rítmicamente complicados que en este ciclo se empieza a encontrar, para la buena y fluida realización de la clase.

4 La preparación de los alumnos para la incorporación al mundo laboral, tanto en bandas de música como en orquestas sinfónicas, inculcándoles el buen comportamiento, las buenas costumbres, el hábito de estudio de las obras, así como el protocolo a seguir en una orquesta profesional.

5 Hacer mayor hincapié individual en la rítmica ya que las obras de un alto nivel exigen máxima concentración y a veces por falta de estudio estos pasajes difíciles no se consiguen realizar perfectamente.

## **CONTENIDOS:**

- 1 Importancia de la afinación previa y durante la ejecución: desarrollo del oído armónico mediante el control permanente de la afinación dentro de conjunto orquestal.
- 2 La anacrusa como movimiento básico de la dirección orquestal: comprensión y reacción ante las diferentes anacrusas del Director. Emisión, articulación, fraseo y las dinámicas en el seno de las diferentes cuerdas y en el conjunto de la agrupación.
- 3 Conocimiento y valoración de las normas de comportamiento en una orquesta: estudio antes y durante la ejecución, el respeto a los compañeros y a las indicaciones del Director (anotaciones en los ensayos).
- 4 Responsabilidad compartida en el montaje de las obras y toma de conciencia de la importancia del trabajo individual como medio para conseguir una buena interpretación de conjunto.
- 5 Ensayos por secciones y montaje de obras con diferentes formaciones instrumentales, si el tiempo y medios disponibles lo permitieran.
- 6 Trabajo y montaje gradual e incremento de la dificultad del repertorio infónico básico.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

### **- Interpretar por secciones cualesquiera de las obras programadas durante el curso.**

Este criterio trata de valorar la capacidad de adecuar el propio sonido al de la familia instrumental correspondiente, homogeneizando afinación, emisión, articulación, fraseo y comprobar si se ha realizado el correspondiente estudio individual de las obras.

### **- Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso, dentro de un reducido número de ejecutantes, por ejemplo, uno por cuerda.**

Este criterio pretende evaluar la capacidad de escucha de las otras partes durante la ejecución, el control de la afinación y el dominio técnico del propio instrumento.

### **- Repentizar una obra de dificultad inferior a la del curso correspondiente.**

Mediante este criterio se trata de evaluar la capacidad de lectura a primera el director.

### **- Estudio en la casa de las obras correspondientes al programa del curso.**

Con este criterio se evalúa el grado de responsabilidad adquirido por el alumno.

Como miembro de una agrupación instrumental, con respecto a sus compañeros y para con la música. Este criterio será uno de los más importantes o el que más para la nota final del alumno en la especialidad.

### **- Obligatoriedad de la asistencia a clase habitualmente.**

Con este criterio se persigue que el alumno al ir habitualmente a clase, esté totalmente enterado de todo lo que se dice y se corrige en clase con respecto a cada una de las obras, y esté informado de todas las indicaciones que el director corrige habitualmente en las obras, ya que esta asignatura no consiste solamente en tocar la obra como si fuera solo un ejercicio de lectura musical.

Por otro lado se evita la injusticia que sería que los alumnos que vienen habitualmente a clase y se interesan por la asignatura vieran aprobar a alumnos que no asisten a clase, además sería peligroso ya que podría haber alumnos que al ver esto, hicieran lo mismo con lo que a las clases posiblemente podría llegar el momento en que fuera muy poca gente. Por ello el alumnado que supere tres faltas en un trimestre pierde el derecho a la evaluación continua, ello conlleva tener que examinarse individualmente ese trimestre.

En el caso de superar el 20% de las clases del curso, se pierde definitivamente la evaluación continua y el alumno quedará suspendido al plan de recuperación que determine el profesor especialista de la asignatura para la convocatoria extraordinaria de septiembre.

Este criterio, junto con el estudio individualizado en casa de las obras constituyen la base de la nota final.

### **Realización de conciertos públicos y audiciones en el centro con las obras programadas.**

Este criterio reflejará el esfuerzo individual y el trabajo colectivo realizados, en aras de un fin común. Cada curso realizará al menos un concierto en nuestro centro, y además en otros centros donde requieran nuestra actuación. La asistencia a los conciertos dentro del Centro será obligatoria y el alumno deberá traer un justificante válido (de sus padres si es menor de edad y del médico si fuese una enfermedad) si no asistiese.

En la nota se verá reflejado también la asistencia o no a estas audiciones.

### **Importancia del buen comportamiento en clase.**

Con este criterio se evalúa la actitud y comportamiento del alumno en pos de un buen desarrollo de la clase, lo más fluida posible y el aprovechamiento máximo del tiempo. Es importante que el alumno comprenda la importancia de respetar tanto a los compañeros como al profesor, así como que entienda la disciplina de una orquesta sinfónica.

En función de este criterio la nota podrá subir o bajar según entienda el profesor especialista de la asignatura.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Se procederá a evaluar a cada alumno/a por porcentajes según las distintas pruebas realizadas:

- Notas de clase: 20%
- Atención del alumno a la buena actitud, explicaciones del profesor, anotaciones en la partitura, no llegar tarde, no molestar...: 20%
- Audición: 20%
- Examen final trimestral: 40%

En caso de no realizarse audición algún trimestre se dividirá el porcentaje y se añadirá un 10% (total 30 %) en las notas de clase y un 10% (total 50%) en el examen final trimestral.

## **PROGRAMA DE PRIMER CURSO y SEGUNDO CURSO DE EE.PP.**

Los alumnos de estos cursos se agrupan en dos clases distintas en la especialidad de Orquesta. Pretendemos así trabajar más minuciosamente al ser menor el número de alumnos de cada grupo. De todas maneras y siempre que el profesor especialista lo considere oportuno, puede darse el caso de algún alumno que participe en esta clase de 3º de Grado Medio, por citar un curso, sobre todo para casos donde sea necesario respetar el equilibrio instrumental citado arriba o a causa del nivel demostrado por el alumno en el curso anterior. En la especialidad de Banda se agruparán en una sola clase por motivos logísticos, es necesario un número mínimo de alumnos e instrumentos para que el equilibrio sea el mejor posible.

Se interpretarán obras que abarquen distintas épocas de la historia de la música, al

menos una completa en cada trimestre de la que se hará al menos una audición al término de éste.

Se formará una orquesta de cuerdas en cada clase para el trabajo y perfeccionamiento que necesitan estos alumnos en esta época de sus estudios en la clase de Orquesta. También se intentará repartir el trabajo con otros profesores colaboradores en ensayos seccionales para dar aún más profundidad al estudio de estos alumnos y se unirán todos cuando los profesores estimen que el estudio previo está superado.

Serán obras originales o arreglos con la calidad mínima requerida para orquesta de cuerda pero de dificultad fácil o como máximo media. Por citar algún ejemplo para la clase de Orquesta pueden ser Suites barrocas, pequeños Valses románticos, pequeñas Oberturas, pequeños

conciertos con solistas y otro tipo de música más desligada a la “clásica” como disfrute de los alumnos, interpretando piezas con bases flamencas y/o andaluzas, con raíces jazzísticas, populares, etc. También se trabajarán obras que requieran instrumentos de viento y/o percusión con alumnos colaboradores del grupo de Banda.

### **PROGRAMA DE TERCER CURSO, CUARTO CURSO, QUINTO CURSO y SEXTO CURSO DE EE.PP.**

Los alumnos de estos cursos se agruparán en dos clases distintas, tanto en Orquesta como en Banda. En una clase estarán los alumnos de 3º y 4º de Grado Profesional y en la otra clase, de dos horas de duración, los alumnos de 5º y 6º curso de Grado Profesional. De todas maneras y siempre que el profesor especialista lo considere oportuno, puede darse el caso de algún alumno que participe en este último grupo de 4º de Grado Medio, por citar un curso, sobre todo para casos donde sea necesario respetar el equilibrio instrumental citado arriba o a causa del nivel demostrado por el alumno el curso anterior.

Se interpretarán obras que abarquen distintas épocas de la historia de la música, al menos una completa en cada trimestre de la que se hará al menos una audición al término de éste.

Se formará una orquesta de cuerdas en cada clase para el trabajo y perfeccionamiento que necesitan estos alumnos en esta época de sus estudios en la especialidad de Orquesta. Si es factible, se trabajará alguna obra sinfónica con viento y percusión con alumnos de banda que se presten a colaborar. También se intentará repartir el trabajo con otros profesores colaboradores en ensayos seccionales

Para dar aún más profundidad al estudio de estos alumnos se reunirán todos cuando los profesores estimen que el estudio previo está superado.

Serán obras originales o arreglos con localización mínima requerida para orquesta sinfónica con una dificultad media o alta. Por citar algún ejemplo pueden ser Sinfonías breves clásicas, pequeños divertimentos, Adagios.... Además de otras piezas para disfrute de los alumnos, interpretando piezas con bases flamencas y/o andaluzas, con raíces jazzísticas, populares, etc.

### **EXAMENES DE SEPTIEMBRE PARA LOS CURSOS DE 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º DE EE.PP.**

El alumno que haya suspendido en los exámenes de junio podrá presentarse al examen de septiembre, en el que deberá de interpretar tres obras, elegidas por el profesor, de entre todas las estudiadas durante todo el curso.

Para dicho examen deberá venir acompañado/a de al menos un cuarteto en el caso de la especialidad de Orquesta, que deberá formar el alumno interesado para la interpretación de las obras. En el caso de Banda deberá presentarse al menos con otros seis compañeros más de distintas especialidades instrumentales de viento y/o percusión.

De esta manera se evitan los casos en los que el alumno no asiste a clases y, sin tener formación orquestal, pueda examinarse tocando su parte individualmente. Así demostrará su preparación de forma individual y, lo que es más importante, formando parte de un colectivo como exige la asignatura.

Estas obras serán indicadas al alumno en el boletín de notas al final del curso si la nota fue un suspenso.

